Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación N° 001/2011

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 09:00 horas, del día **veinte y un** días del mes de Enero del año dos mil once, en la dependencia de la Sub-Unidad N° 23 – Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, sito en las calles Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: LIC. WALTER VILLALBA, **ADMINISTRADOR**, la SRA. FELICIA ROMERO, ***JEFA DE SUMINISTRO Y COMPRAS***, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2011, llamada por el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, ID N° 206.666, **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE – AD REFERENDUM".--------**

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (Cinco) empresas, las cuales son: ***FABIOLA S.A., ESTACION BAHIA S.R.L., BARCOS & RODADOS S.A., PETROLEOS DEL SUR S.A., PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED.***

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 17 de Enero de 2011, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se da lectura al mismo, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas de las firmas ***FABIOLA S.A., ESTACION BAHIA S.R.L.***, se realiza el análisis, ya el insumo de combustible es de suma importancia para la institución ya que atraves del mismo se realiza traslado de pacientes y brigadas de vacunación, se procede al estudio de las ofertas para adjudicación, según lo previsto en el art. 34 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, Inc. C. que reza, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza, de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso aseguar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.

La empresa **FABIOLA S.A.,** ha cotizado el ítem solicitado para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente se hace constar que presenta inscripción en el SIPE por lo que cumple con lo solicitado.

La empresa **ESTACION BAHIA S.R.L.**, ha cotizado el ítem solicitado para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente se hace constar que presenta inscripción en el SIPE por lo que cumple con lo solicitado.

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ITEM N° 1: Se visualiza ofertas con el mismo precio unitario, ambas ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el hospital, se recomienda la adjudicación a la empresa **FABIOLA S.A.,** debido a que se cuenta con mayores estaciones de servicio aledañas al Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora.----------

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe. La adjudicación es por **ÍTEMS.**----------

Luego de una Verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas, y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, Cuadro de Recomendación de justificación de la Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, el Comité de Evaluación, recomienda al **DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES**, Director General, la Adjudicación de **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE** por oferente debido a que reunen las especificaciones tecnicas y por ajustarse a los requerimientos de la carta de invitación de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Walter A. Villalba D.
Administrador
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

Felicia Romero
Jefa de Suministros
Hospital M.I. Fndo. de la Mora

OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICACION
FABIOLA S.A.	1	75.000.000
TOTAL ADJUDICADO:		**75.000.000**

Son guaraníes: Setenta y cinco millones.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación siendo las 11:00 hs. del día 21 de Enero del año en curso, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. WALTER VILLALBA
Administrador

SRA. FELICIA ROMERO
Jefa de Suministro y Compras

Lic. Walter Villalba D.
Administrador
Hosp. Materno Inf. de Fdo. de la Mora

Felicia Romero
Jefa de Suministros
Hospital M.I. Fdo. de la Mora

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	FABIOLA S.A.	ESTACION BAHIA S.R.L.
Formulario de Ofertas	Sustancial	Cumple	Cumple
Cédula de identidad del firmante de la oferta	Sustancial	Cumple	Cumple
RUC	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Sustancial	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Formal	Cumple	Cumple
Estatutos y sus modificaciones	Formal	Cumple	Cumple
Documento que Acredite la capacidad del firmante	Formal	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Sustancial	Cumple	Cumple
Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple
Plazo de Oferta a 60 días		Cumple	Cumple
Resultado		**Pasa**	**Pasa**

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

ANEXO "B"

PLANILLA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	FABIOLA S.A.	ESTACION BAHIA S.R.L.
1	DIESEL	Cupos de Combustible por valor de Gs. 20.000 cada cupo.	Cumple	Cumple
RESULTADO			Pasa	Pasa

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA ADMINISTRACION

Lic. Víctor A. Villalba D.
Administrador
Hospital Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

Felicia Romero
Jefa de Suministros
Hospital M.I. Fndo. de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA Dirección General

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora